INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI			
INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION JURIDICA DE PROPUESTAS SAMC-216-2022			
OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N.º 1627 DEL 28 DE MAYO DE 2021 EXPEDIDA POR CORTOLIMA".			
PROPONENTE NUMERO	1		
RAZÓN SOCIAL	ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S		
NÚMERO DE NIT.	901.370.333-2		
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES SALAMANCA FLOREZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.030.546.888		
DIRECCIÓN	Carrera 136a #151B - 52 Torre 6		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	csalamanca@ecologicingenieria.com		
3- DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTÓ	No. FOLIOS	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
3.3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. / EL ANEXO 1, DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL PROPONENTE SI ES PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. / EN CASO QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA POR UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA Y SUSCRITA POR LA PERSONA QUE LO REPRESENTE. EN TODO CASO, A LA PROPUESTA DEBERÁ ANEXARSE EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, Y LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI	4	CUMPLE
3.3.1.2 GARANTÍA DE SERIEDAD. / DEBE SER EMITIDA POR: 1)- LA CUANTÍA DEL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. 2)- LA VIGENCIA DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CIERRE. 3)- LOS AMPAROS SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. / DEBE ESTAR FIRMADA POR QUIÉN LA EXPIDE Y QUIÉN LA SOLICITA. / EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO Y OBJETO EXACTO AL CUAL PRESENTE PROPUESTA. / DEBE INDICAR EL NOMBRE Y EL NIT DEL BENEFICIARIO / DEBE SER OTORGADA POR EL PROPONENTE, CUANDO CUANDO EL OFRECIMIENTO SEA PRESENTADO POR UN PROPONENTE PLURAL BAJO LA FIGURA DE UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO, LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL.	SI	11	CUMPLE
3.3.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – LAS PERSONA JURÍDICAS ACREDITARÁN TAL CONDICIÓN CON EL ORIGINAL O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO. EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR ESTE CERTIFICADO.	SI	7	CUMPLE
3.3.1.3 CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. EN DICHO DOCUMENTO DEBERÁ INDICARSE SI SU PARTICIPACIÓN ES A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Y EN ESTE ÚLTIMO CASO, SEÑALARÁN LOS TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y EN SU EJECUCIÓN, LOS CUALES NO PODRÁN SER MODIFICADOS SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE.	N/A	N/A	N/A
3.3.1.5 DOCUMENTOS DE PAGOS PARAFISCALES - CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CADA INTEGRANTE DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS MENCIONADOS MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL CONSTE QUE ESTÁN DANDO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR.	SI	1	CUMPLE

4.7.2.1 CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, DE LA CÁMARA DE COMERCIO (R.U.P.). / EN LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR ESTE DOCUMENTO. / EL PROPONENTE DEBE ESTAR INSCRITO, CLASIFICADO Y CALIFICADO, EN LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPO DESCRITO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES / LA CERTIFICACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE. / LA INSCRIPCIÓN DEBE ESTAR VIGENTE Y EN FIRME / PARA EFECTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, CUANDO SE SOLICITE ESTAR INSCRITO Y CLASIFICADO EN MÁS DE UNA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPO POR LO MENOS UNO DE LOS MIEMBROS DEBE CUMPLIR CON LOS GRUPOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS, DENTRO DE LA ACTIVIDAD REQUERIDA, O DE LO CONTRARIO LA VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL DEBE ARROJAR COMO RESULTADO QUE DE LA SUMATORIA DE LAS MISMAS SE OBTIENE LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS DENTRO DE LA ACTIVIDAD. CODIGOS	SI	88	CUMPLE
3.3.1.8 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) / CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN INFORMAR DENTRO DE LA PROPUESTA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y ANEXAR COPIA DE ÉSTA INSCRIPCIÓN.	SI	3	CUMPLE
3.3.1.10 OTROS DOCUMENTOS. – 1. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DE LA PERSONA NATURAL Ó DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	SI	1	CUMPLE
3.3.1.10 OTROS DOCUMENTOS. – 2. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (HOMBRES HASTA LOS 50 AÑOS), DEL REPRESENTANTE LEGAL.	0	0	0
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - ARTÍCULO 60 DE LA LEY 610 DE 2000. / VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE QUE EL PROPONENTE YA SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (REPRESENTANTE LEGAL) SEGÚN SE TRATE, NO SE ENCUENTRA REPORTADA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES QUE PUBLICA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL. / LA ENTIDAD IMPRIMIRÁ DICHA CONSULTA.	SI	2	CUMPLE
3.3.1.10 OTROS DOCUMENTOS. – 6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA).	SI	2	CUMPLE
3.3.1.11 OTROS DOCUMENTOS. –. CERTIFICADO ORIGINAL DE ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).	SI	1	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	SI	1	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIVOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	SI	1	SUBSANO
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	2	CUMPLE
RESULTADO FINAL	CUMPLE		



ANGELA JOHANNA URIBE PARRA
CONTRATISTA